

SESION ORDINARIA
ACTA NO. 69

En San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, siendo las 15:00 hrs (quince horas) del día 11 de Septiembre de 2019, se dieron cita los miembros del Consejo Directivo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2018 – 2021 de San Diego de la Unión, Guanajuato (CMAPAS), en la sala de juntas del propio Comité, para llevar a cabo **REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO**, estando presentes Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, Presidente, Ing. Felipe Aguilar Romero, Tesorero, Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez, Primer Vocal y Profr. Juan Francisco Martínez Padrón, Segundo Vocal, todos miembros del Consejo Directivo y Lic. María Cristina Guerrero Manzano, Directora del CMAPAS, previa convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma el 9 de septiembre del presente, bajo el siguiente Orden del Día: **1.** Pase de Lista, **2.** Declaración del Quórum Legal. **3.** Lectura del Orden del Día para su Aprobación. **4.** Lectura y en su caso aprobación de Acta de Sesión Ordinaria 68 de fecha 28 de agosto de 2019. **5.** Asuntos Generales **6.** Cierre de la sesión. Toma la palabra el Presidente del Consejo Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas e indica que el C. Juan Esteban Díaz Rodríguez, Secretario del Consejo Directivo, justificó su inasistencia a la reunión telefónicamente por atender asuntos del ayuntamiento, ante su ausencia indica a la primera vocal Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez, asuma las funciones de secretaria en conformidad con el Art. 42 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Diego de la Unión, Guanajuato. A continuación el Presidente del Consejo, Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, solicita a la Secretaria lea el primer punto del Orden del Día quien indica es el **Punto 1.** Pase de Lista. El Presidente solicita haga el pase de lista y cuando termina, informa se encuentran presentes 4 de 5 de los miembros del Consejo Directivo siendo éstos Profr. José Juan Manuel Ornelas Rivas, Ing. Felipe Aguilar Romero, Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez y Profr. Juan Francisco Martínez Padrón así como Lic. María Cristina Guerrero Manzano, Directora del CMAPAS. El Presidente del Consejo Directivo solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día, ella indica es el **Punto 2.** Declaración del Quórum Legal. El Presidente del Consejo toma la palabra e indica que se encuentran 4 de 5 de los miembros del Consejo por lo que **DECLARA EXISTENCIA DEL QUORUM REGLAMENTARIO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SURJAN EN LA SESION.** A continuación, el Presidente solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día e indica es el **Punto 3.** Lectura del Orden Día para su Aprobación. El Presidente del Consejo solicita lea el Orden del Día y cuando finaliza pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el Orden del Día lo hacen levantando la mano, haciéndolo todos los presentes 4 votos de 4, por lo que **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNION, GTO, DECLARA APROBADO EL ORDEN EL DIA DE LA SESION ORDINARIA 68 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 4 VOTOS DE 4.** El Presidente del Consejo insta a la Secretaria lea el siguiente punto del orden del día, quien informa es el **Punto 4.** Lectura y en su



Felipe Aguilar R.

A continuación el Presidente del Consejo solicita a la Secretaria lea el siguiente punto del Orden del Día, quien indica es el **Punto 5**. Asuntos Generales. El Presidente solicita a los presentes se manifiesten por dar a conocer algún asunto general. A continuación, cede la palabra a la Lic. María Cristina Guerrero Manzano, quien informa que como es del conocimiento de todos los miembros del Consejo Directivo, de manera conciliatoria la C. Gonzala Torres Serafin demanda pago de indemnización por el derecho de paso de la red de agua potable por su predio en el tramo comunidad San Juan Pan de Arriba – San Diego de la Unión, una vez que con la asesoría del Jurídico del CMAPAS y que se reunieron todos los requisitos administrativos y legales, se firmó Convenio de Servidumbre Legal de Paso para una Línea de Agua Potable Convenio CMAPAS/GONZALA TORRES SERAFIN/01-2018 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CLÁUSULA **PRIMERA**, cuyo objeto es liberar una fracción con una superficie de 1-47-20.90 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 244.3 mts..., con agostadero del Salitre: al Este 42.67 mts..., con Soledad Rocha Ramírez: al Sureste 155.12 mts en línea quebrada con Soledad Rocha Ramírez: Al Suroeste 165.99 mts con Patricia Ramírez Torre --- el bien inmueble descrito en el II.2 de las declaraciones del particular, **para la constitución de servidumbre legal de paso para una línea de impulsión de agua potable (se anexa copia del convenio)**. Lo anterior para conocimiento del organismo operador. A continuación la Lic. María Cristina Guerrero Manzano, lee oficio de demanda dirigida al C. Eduardo Peinado por parte del "Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con expediente No. Ex. 022/2019 origen 1500/208 quien solicita, en cumplimiento al proveído del 17 de julio d 2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número al rubro en cita, informe al Tribunal el cargo que desempeña el mencionado trabajador de CMAPAS, el monto de las percepciones mensuales, una vez realizado los descuentos de Ley. Comenta que se dará contestación a la solicitud. Lo anterior, para conocimiento del Consejo Directivo. Toma la palabra el Ing. Felipe Aguilar Romero, y comenta que es conveniente considerar la recuperación del ISR y contratar a una empresa particular para que haga cargo del estudio y en su caso recuperación. Todos los asistentes aceptan que se inicie con el estudio y en su caso opción de contratación a una empresa que brinde la seguridad y confianza para ejecutar el trabajo. Terminando con esto los asuntos generales. A continuación el Presidente del Consejo solicita al Secretario lea el siguiente punto del Orden del Día, ella indica es el **Punto 6**. Cierre de la Sesión. El Presidente del Consejo toma la palabra, acto seguido da por terminada la Sesión Ordinaria No. 68 del Consejo Directivo del CMAPAS, siendo las 17:10 hrs (quince diez horas) del mismo día y año.

Para la debida legalidad de los acuerdos tomados en la Sesión, se levanta la presenta acta, firmando los que en ella intervinieron. Doy fe. -----



Felipe Aguilar R

Prof. José Juan Manuel Ornelas Rivas
Presidente del Consejo

C. Juan Esteban Díaz Rodríguez
Secretario del Consejo

C. Blanca Yolanda Rodríguez Yáñez
Primer Vocal del Consejo

Felipe Aguilar R.
Ing. Felipe Aguilar Romero
Tesorero del Consejo

Prof. Juan Francisco Martínez Padrón
Segundo Vocal del Consejo

Lic. María Cristina Guerrero Manzano
Directora del CMAPAS



RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNION, GTO, DECLARA APROBADO EL ORDEN EL DIA DE LA SESION ORDINARIA NO. 69 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 4 VOTOS DE 4.

2. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD, 4 VOTOS DE 4, EL ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 68 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.



Felipe Aguilar R.